



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**  
Sala de Casación Civil, Armenia y Rural

### AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA  
EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2023

CON TODA ATENCIÓN ME PERMITO NOTIFICARLE LA DECISIÓN ADOPTADA POR LA DRA. MARTHA PATRICIA GUZMAN ALVAREZ MAGISTRADA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA QUE **PROFIERE AUTO DE CONCEDE IMPUGNACIÓN** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA INSTAURADA POR OLGA PATRICIA SALDARRIAGA GUERRERO CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ARMENIA Y EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ESA CIUDAD, TRÁMITE AL QUE FUERON CITADOS ELDISER CARONA RENGIFO Y LA EMPRESA DE SERVICIOS JUDICIALES [B.J.Q], ASÍ COMO LOS DEMÁS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE DIVORCIO DE MATRIMONIO CIVIL DE RADICADO NO. 2021- 00295. CON EL RAD. NO. 11001-02-03-000-2023-04255-00. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: **TODAS LAS PARTES, INTERVINIENTES, TERCEROS, Y SUJETOS PROCESALES, QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00 AM  
VENCE: EL 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

**CARLOS BERNARDO COTES MOZO**  
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E